

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO A LA ACTIVIDAD
OPERACIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LABVITALIS S.A.
POR EL AÑO 2018**

Como Gerente General y Representante Legal de la compañía LABVITALIS S.A, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe que me corresponde, sobre el desarrollo operativo, administrativo y financiero de la compañía durante el ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

1. GENERALIDADES.-

LABVITALIS S.A. una empresa que fue constituida en el mes de mayo del año 2003, con el objetivo principal de importar, comercializar y distribuir a nivel nacional, medicamentos inyectables de uso humano.

Al culminar un año más de operaciones comerciales la empresa durante el año 2018 ha mantenido los estándares de calidad y servicio que; durante su vida institucional, acompañado de precios competitivos han permitido establecer reconocimiento comercial en el mercado farmacéutico.

A Los procesos comerciales, logísticos, regulatorios y administrativos implementados para el normal desarrollo de la empresa, los mismo que han evolucionado de acuerdo a la exigencia del mercado, sin embargo factores externos han incidido en que la empresa no pueda cumplir con los objetivos que fueron planteados en el presupuesto anual.

2.- ASPECTOS OPERACIONALES, COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS.-

La empresa durante el presente año tuvo que sortear una serie de dificultades en el área comercial para tratar de llegar a los parámetros de ventas que se tenía establecido en el presupuesto inicial, entre los principales factores que incidieron en obtener un resultado negativo, está en los siguientes parámetros:

Costos de productos importados:

El margen de contribución durante todo el año fue del 20% mientras que los gastos operativos permanentes en promedio durante el año fueron del 28,20% dando como resultado una pérdida contable del -19% del total de ventas y una pérdida neta del -22%. Llegando a establecer una pérdida neta de \$ 793.986,71 dólares.

Otro factor importante negativo que impacto sobre la obtención negativa de resultados, fue el abastecimiento irregular de productos. Esto generó limitaciones en generar las ventas aspiradas, ocasionó multas y espacio suficiente para que los competidores directos con productos similares ocupen el canal de distribución.

Perdida de ventas por productos no lanzados al mercado:

Durante el año 2018 obediendo procesos rigurosos de control de calidad propios de la compañía y de las entidades regulatorias se postergó el lanzamiento de productos programados para ese año, hasta que se complete la documentación requerida por los entes regulatorios y Colombia como país de origen, obtenga los respectivos registros sanitarios a partir de los cuales se realiza la homologación ante el ARCSA de Ecuador.

No fue posible lanzar los siguientes productos; Cefuroxima 750mg, Acido Ibandrónico 3mg, Acido Ibandrónico 6mg, Vitamina K1, Oxitocina, Haloperidol.

Reducción y atraso en el Gasto Publico con impacto en el sector de la salud:

Un factor negativo externo fue la falta de liquidez de las entidades públicas para cubrir sus obligaciones con los proveedores de medicamentos. Los proveedores de las casas de salud del estado son los mismos distribuidores con los que habitualmente Labvitalis comercializa. En consecuencia, los distribuidores de productos Vitalis utilizan como principal argumento de no pago la falta de pago por parte del estado. Esta situación genera mora en la cartera y limita la opción de seguir comercializando regularmente con estos distribuidores.

Resumen de Cartera:

El total de la cartera al cierre del año 2018 fue USD\$ 1'103.317,36 USD.

La cartera corriente asciende a USD\$ 639,586.13 La cartera vencida es USD\$ 463,731.23 de la cual corresponde a operaciones comerciales realizadas durante el año 2018 un total de USD\$ 59,753.20.

Operador Logístico:

En el área operacional, el almacenamiento y distribución con el operador logístico que inició relaciones comerciales con la empresa desde enero del 2015, luego de un proceso de adaptación a los requerimientos del sistema de comercialización, almacenamiento y distribución, exigidos por la empresa, se mantiene estándares de calidad con reuniones permanentes de trabajo, generando opciones de mejora en entregas con oportunidad y eficiencia de tal forma que los inventarios físicos mensuales determinen diferencias mínimas para una correcta aplicación contable y operativa.

Análisis Administrativo:

Es importante resaltar que el requerimiento de esta administración es fortalecer los índices financieros para participar en licitaciones públicas, para lo cual se requiere contar con garantías que respalden los valores contratados por el gobierno con pólizas de seguros por fiel cumplimiento de contratos, buen uso del anticipo y otras garantías que exige cada caso; para estos casos se cuenta con una póliza de inversión un valor de \$ 201,376.76 dólares que puede garantizar pólizas de seguros en contratos adquiridos mediante contratación pública ante entidades de gobierno.

Al cierre del año la empresa cuenta con 11 colaboradores directos en nómina, de los cuales 8 corresponden al área comercial, con 5 ejecutivos de cuenta, dos auxiliares comerciales, ejecutiva de cuentas Institucionales. Tres corresponden al área administrativa distribuido de la siguiente manera: Una Jefe Administrativa, una asistente contable, una Directora Técnica encargada de Asuntos Regulatorios.

Con el objetivo de alcanzar las metas comerciales presupuestadas y la rentabilidad que la empresa requiere, al cierre del presente ejercicio económico se realizará una reestructuración laboral en el área comercial, nombrando una coordinadora comercial, quien se encargará de escoger su equipo de apoyo con ejecutivos de Cuenta que respalden los objetivos de ventas, se elimina el cargo de Gerente Regional y ejecutiva de cuentas institucionales.

La Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018.

El ingeniero Guido Patricio Vega, comisario, da lectura a su informe el cual se lo aprueba por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, ingeniero Guido Patricio Vega, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2018.

El Gerente General expone que el informe de auditoría presentado por la compañía Ernst & Young Ecuador correspondiente al ejercicio económico del año 2018 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2018 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El presidente de la Junta pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2018 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor US \$ 793.986,71 sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2019 y fijar sus honorarios.

La Junta por unanimidad designa como Comisario de la compañía al señor Guido Patricio Vega Vega, para el ejercicio económico 2019 y delega a la administración negociar sus honorarios.

7.- Conocer y resolver sobre la designación de auditoría externa para el ejercicio económico 2019 y fijar sus honorarios.

La Junta decide aplazar la designación de auditor externo para la siguiente reunión hasta estudiar varias opciones.

El presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El presidente Ad-hoc da por terminada la Junta a las 10h00



Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Presidente Ad-hoc
Apoderado de la accionista
VITALIS SACI



Ab. David Esteban Erazo Carrión
Gerente General-Secretario



Dra. Katherine Lizho Garzón
Apoderada de la accionista
VITALIS PERÚ S.A.C